



**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL MODELO NORMALIZADO PARA LA REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO DE MEDIADORES SOCIALES DEL INGRESO MÍNIMO VITAL**

De acuerdo con el artículo 19 de la Orden ISM/1375/2021, de 3 de diciembre, por la que se desarrolla el Registro de Mediadores Sociales del Ingreso Mínimo Vital, las entidades inscritas en el Registro deberán remitir información periódica acreditativa de las actuaciones de certificación que estén llevando a cabo con carácter anual, que incluirá al menos el número y tipología de certificados emitidos en función del artículo 19.9 y 19.10 del Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, actualmente artículo 21.9 y 10 de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital.

El citado artículo prevé la concreción de la información a remitir mediante la aprobación de un modelo normalizado por resolución de la persona titular de la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social.

En este sentido, las entidades inscritas en el Registro deberán remitir un archivo en formato Excel con información periódica acreditativa de las actuaciones de certificación que estén llevando a cabo con carácter anual según el modelo del Anexo que se adjunta a esta resolución, que incluirá los siguientes datos referidos a cada uno de los certificados emitidos:

- Fecha de emisión
- Municipio de emisión del certificado (denominación y código INE del municipio)
- Sexo del titular
- Situación(es) acreditada(s) según la Ley 19/2021 (Art. 21.9 o Art. 21.10)

Dicha información deberá ser remitida con carácter anual antes del 31 de enero de cada año con los datos referidos al año anterior, a través de la sede electrónica del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

De acuerdo con todo lo anterior, se aprueba la presente resolución por la que se establece el modelo normalizado junto con el formato del archivo Excel para la remisión periódica de información de las entidades inscritas en el Registro de Mediadores Sociales del Ingreso Mínimo Vital y se ordena su publicación en la página web del Ministerio a los efectos oportunos de publicidad.

Madrid, 6 de mayo de 2022.

LA SECRETARÍA GENERAL DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL

D. <sup>ta</sup> María Milagros Paniagua San Martín



CSV : GEN-c8ce-ec54-1973-a6b3-1077-2836-e566-c82e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA MILAGROS PANIAGUA SAN MARTIN | FECHA : 09/05/2022 16:54 | NOTAS : F



**ANEXO**

**MODELO NORMALIZADO PARA LA REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIÓN DE LAS  
ENTIDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO DE MEDIADORES SOCIALES DEL INGRESO MÍNIMO  
VITAL**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI o documento que lo sustituya n.<sup>º</sup> \_\_\_\_\_, representante legal de la entidad \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_ e inscrita en el Registro de Mediadores Sociales del Ingreso Mínimo Vital con número nacional de inscripción RMS\_IMV\_\_\_\_\_

Comunica, en cumplimiento del artículo 19 de la Orden ISM/1375/2021, de 3 de diciembre, por la que se desarrolla el Registro de Mediadores Sociales del Ingreso Mínimo Vital, las actuaciones de certificación para el año de referencia \_\_\_\_\_, mediante el archivo Excel que se adjunta, según el siguiente modelo:

**Lugar y fecha**

**Firma representante/s legal/es de la entidad**



**CSV : GEN-c8ce-ec54-1973-a6b3-1077-2836-e566-c82e**

**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>**

**FIRMANTE(1) : MARIA MILAGROS PANIAGUA SAN MARTIN | FECHA : 09/05/2022 16:54 | NOTAS : F**



## REGISTRO DE MEDIADORES SOCIALES DEL INGRESO MÍNIMO VITAL

## Modelo normalizado para la remisión de información de las actuaciones de certificación realizadas en el año de referencia por las entidades inscritas

Nombre de la entidad	
Número nacional de inscripción	
Año de referencia de emisión de los certificados	
Nº total de certificados emitidos en el año de referencia	

Para cada certificado emitido se cumplimentará una fila de la tabla

*Nota: para añadir más filas a la tabla, debe seleccionar esta última fila sombreada en gris para mantener el formato.*

(\*) DD/MM/AAAA= Día/Mes/Año

(\*\*) Código INE de municipio. El código de municipio se compone de cinco dígitos: los dos primeros corresponden al código de la provincia y los tres restantes al del municipio dentro de ésta. No se consignará el sexto dígito, que es sólo un dígito de control para la detección de errores de grabación y codificación.

Ver 'Relación de municipios y sus códigos por provincias' en la página web del INE:

Ver Relación de municipios y sus cargos por provincia en la página Web del INE:  
[https://www.ine.es/dvnes/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadística\\_C&cid=1254736177031&menu=ultiDatos&idp=1254735976614](https://www.ine.es/dvnes/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadística_C&cid=1254736177031&menu=ultiDatos&idp=1254735976614)

(*** Situaciones acreditadas según se recoge en el 'Certificado de las entidades sociales mediadoras del IMV a efectos de solicitud del Ingreso Mínimo Vital'	Artículo de la Ley 19/2021
Empadronamiento en domicilio ficticio	21.9.a)
Domicilio distinto al del empadronamiento	21.9.c)
Prestación de servicio residencial de carácter temporal	21.9.b)
Inexistencia de vínculos de parentesco con los que convive según lo previsto en el artículo 6.1 de la Ley 19/2021	21.9.d)
Inexistencia de vínculos según lo previsto en el artículo 6.1 entre todos o parte de los convivientes de la Ley 19/2021	21.9.e)
Vivir de forma independiente en España (durante al menos 2 años si es menor de 30 años o durante 1 año si es mayor de 30 años y acreditar que forma parte de una unidad de convivencia durante al menos los 6 meses anteriores a la presentación de la solicitud de forma continuada)	21.9.f)
Riesgo de exclusión social	21.10.

**(\*\*\* ) Opciones de respuesta**

<b>Sexo del titular</b>
Mujer
Hombre



CSV : GEN : 800 : 54.1073 : 6b.2.1073.2826 : 566 : 82-

CSV : GEN-c8ce-ec54-1973-a6b3-1077-2836-e566-c82e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>